

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso
2020-2021

Asignatura: INSTRUMENTO
Especialidad: TROMBÓN

Profesorado:
DAVID
RODRIGO
MAVIT



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
MÚSICA DE HUELVA
JAVIER PERIANES

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- ENSEÑANZAS BÁSICAS

2.1.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Básicas de Música

2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música

2.1.3.- Objetivos específicos de las EBM en la asignatura

2.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.2.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música

2.2.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música

2.2.3.- Objetivos específicos de las EPM en la asignatura

3.- CONTENIDOS.

3.1.- CONTENIDOS DE LAS EBM EN LA ASIGNATURA

3.2.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Criterios o principios Metodológicos

4.2.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS

4.3.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

4.3.1.- Instrumental

4.3.2.- Accesorios

4.3.3.- Equipos

4.3.4.- Fonoteca

4.3.5.- Biblioteca:

4.3.5.1.-Bibliografía, Métodos y Estudios

4.3.5.2.- Obras

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1.1.- Enseñanzas Básicas

7.1.2.- Enseñanzas Profesionales

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.2.1.- Enseñanzas Básicas

7.2.2.- Enseñanzas Profesionales

7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

7.3.1.- Enseñanzas Básicas

7.3.2.- Enseñanzas Profesionales

7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS.

8.1.- PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD

8.2.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EBM Y LAS EPM

9.1.- ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

9.1.1.- CURSO PRIMERO DEL PRIMER CICLO

9.1.1.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.1.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.2.- CURSO SEGUNDO DEL PRIMER CICLO

9.1.2.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.2.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.3.- CURSO PRIMERO DEL SEGUNDO CICLO

9.1.3.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.3.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.4.- CURSO SEGUNDO DEL SEGUNDO CICLO

9.1.4.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.4.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

9.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

9.1.1.- CURSO PRIMERO

9.1.1.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.1.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.2.- CURSO SEGUNDO

9.1.2.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.2.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.3.- CURSO TERCERO

9.1.3.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.3.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.4.- CURSO CUARTO

9.1.4.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.4.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.5.- CURSO QUINTO

9.1.5.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.5.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.5.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.6.- CURSO SEXTO

9.1.6.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.6.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.6.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

10. ENSEÑANZA NO-PRESENCIAL

11. ANEXO DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL

1.- INTRODUCCIÓN.

La presente programación didáctica tiene como finalidad establecer unas correctas bases para la formación del alumnado frente a unos estudios especializados que conlleven como meta el ejercicio profesional, estando destinada al proceso de aprendizaje y a la comunidad educativa, representada en este caso por el profesorado y por un alumnado que posea aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a dicho proceso.

La ordenación de la Programación Didáctica se ha basado en la distribución y secuenciación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a través del currículo vigente de la especialidad de Trombón de Varas. La finalidad de la presente Programación Didáctica se basa en el establecimiento de un currículo en el que la formación no se limite al dominio puramente práctico de las diferentes técnicas instrumentales por parte del alumnado, fundamentándose en otros aspectos constitutivos del hecho musical, mediante la proporción y adición de fenómenos históricos, culturales, estéticos y psicológicos; y permitiendo un desarrollo humanístico en el alumno, pilar clave en la formación del mismo, tanto como y músico como persona, garantizando de esta forma el artículo 27.2 de la Constitución Española del 27 de Diciembre de 1978, en el que se establece:

“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”

1. Las enseñanzas elementales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música. Asimismo, prestarán especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte.

2. Las enseñanzas elementales de música tendrán un doble carácter: formativo y preparatorio para estudios posteriores.

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida.

Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. Así, los alumnos y alumnas intercambian experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos. Este tipo de enseñanza puede y debe aprovechar la inercia hacia la socialización natural que posee el alumnado para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su formación.

Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio diario en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo diario individual que harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Con ello, se trata de establecer el mecanismo pertinente para que los procesos de aprendizaje que se realizan en la clase con el docente, se continúen en la casa, a diario, de forma

autónoma. Una buen técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica.

Actualmente se plantean nuevos retos y motivaciones: Hay un mayor conocimiento de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, se posee una estructura docente más completa y preparada, una tradición de repertorio, nuevas tecnologías que facilitan el trabajo, etc. Esto hace que nos encontremos en un momento muy importante e ilusionante para el cambio hacia planteamientos pedagógicos innovadores.

El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Estos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas.

Por último, se debe señalar la necesidad de que el alumnado conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical culto y popular de Andalucía, así como aquellas otras obras de inspiración andaluza, tanto de autores españoles, como de otros países. Ello les permitirá, por un lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más representativas.

Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos.

“ELEMENTAL BÁSICA” versus “ELEMENTAL DE INICIACIÓN”

CAPÍTULO III - Artículo 6. Organización de las enseñanzas:

Las enseñanzas elementales de música tendrán un doble modelo organizativo:

a) Enseñanzas **básicas**, que son aquellas enseñanzas adecuadas a los procesos formativos y evolutivos de la persona, especialmente pensadas para niños y niñas en edad escolar, y se desarrollarán en dos ciclos de dos cursos de duración cada uno, para su posterior **profesionalización**.

b) Enseñanzas **de iniciación**, que son aquellas enseñanzas de introducción a la cultura musical, o de dinamización de la misma, dirigidas a todas las personas, sin distinción de edad o preparación previa, y se organizarán en cursos o ciclos de duración y estructura variable, en función de las necesidades formativas de las personas a quienes estén dirigidas, **melómanos y aficionados**.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- ENSEÑANZAS BÁSICAS

2.1.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Básicas de Música

(Decreto 17-2009)

- a. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural.
- b. Conocer y valorar el patrimonio musical andaluz; el flamenco.
- c. Interpretar la música con el fin de la comunicación y la realización personal.
- d. Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad.
- e. Desarrollar la concentración y la audición.
- f. Participar en agrupaciones vocales e instrumentales
- g. Actuar en público para comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h. Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música

(Decreto 17-2009)

- a. Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b. Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c. Favorecer el interés y la actitud positiva del alumnado.
- d. Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararles para su incorporación en los estudios profesionales de música.

2.1.3.- Objetivos específicos de las EBM en la asignatura

OBJETIVOS DE TROMBÓN

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.

2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.

3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.

4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.

5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.

6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.

2.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música

(Decreto 241-2007)

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural

- h. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal
- i. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales

(Decreto 241-2007)

- a. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el “oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los contenidos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.1.3.- Objetivos específicos de las EPM en la asignatura

OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL DE TROMBÓN

ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

El estudio del instrumento principal se articula como eje vertebrador del currículo de grado profesional. En él no solo se aborda el dominio del instrumento y de su literatura más destacada en los distintos estilos, sino que implica la aplicación y el desarrollo de los conocimientos adquiridos en las asignaturas colectivas, como lenguaje musical, armonía, análisis, historia y estética, y su puesta en práctica en música de cámara y orquesta. Teniendo todo ello en consideración, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
2. Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para Solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

4. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta, en obras de dificultad media, desarrollando, así, el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

5. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

7. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

8. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

9. Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.

10. Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.

11. Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.

12. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

13. Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.

3.- CONTENIDOS.

3.1.- CONTENIDOS DE LAS EBM EN LA ASIGNATURA

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE TROMBÓNORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.

Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Fortalecimiento de los músculos faciales. Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas. Estudio de la boquilla. Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje de la tuba, el trombón o de la trompeta. Principios básicos de la digitación y posiciones.

Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido. Técnicas y recursos para el control de la afinación.

Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del discente: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agónicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos. Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.

Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

3.2.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA

CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL DE TROMBÓN

ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento. Estudio del registro agudo.

Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.). Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel. Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.

Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.

Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

Estudio práctico de los instrumentos afines a cada especialidad (trompeta píkolo, fliscorno, bombardino y trombón alto, trombón bajo, etc.).

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Práctica de la lectura a primera vista, repentización.

Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc. Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación. Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos.

Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Criterios o principios Metodológicos

Hay que tener en cuenta el uso de un currículum abierto en el que el profesorado es el responsable de la aplicación y el uso variado de los métodos usados en clase. El desarrollo personal y las sensibilidades propias del alumno son las metas y fines a conseguir en las Enseñanzas Básicas, tratándose para ello con una metodología en el que la música sea el medio de expresión de las emociones. Dichas finalidades se consiguen de manera propia en el que profesorado es un mero consejero para el desarrollo de las sensibilidades, puesto que tienen un carácter personalizado e individualizado. No obstante, la corrección de los problemas específicos será tratada en el aula, con un carácter generalizado y no la propia imposición de los criterios.

La aplicación de la técnica propia del instrumento se tratará como un medio para alcanzar las finalidades expresivas anteriormente expuestas, tratándose como una técnica interpretativa en el que desde el primer momento el alumnado conciba el reflejo de las sensibilidades propias y su aplicación en el instrumento.

Orientaciones metodológicas

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales BÁSICAS de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía*, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la

práctica de la música en grupo. Por otra parte, el *Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.*

Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales BÁSICAS de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica diaria, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y el Equipo Educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo.

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la prácticadocente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música. Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser

respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

El profesorado procurará un clima apropiado, disciplinado aunque ameno, que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la auto estima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo del alumnado, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

La práctica de conjunto sumerge al discente en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía.

Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales. Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia.

Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación diaria, y seguimiento diario en casa (por “diario” entendemos todos y cada uno de los 365 días del año: vacaciones, fiestas, cumpleaños...) (además, llegados a cierto nivel artístico y/o profesional se recomendarán varias sesiones diarias; también hacemos hincapié la importancia del estudio en vacaciones: al 3ª día sin estudiar se pierden capacidades, tras 10 días sin estudio el perjuicio es mayúsculo)

En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

Se desarrollará la metodología fomentando los aspectos conceptuales por medio de la explicación, demostración y audición de las ideas expuestas. Los procedimientos mediante actividades de tipo práctico, y las actitudes por el interés, intervención e implicación en la tarea.

- La metodología que se propone será: **ACTIVA**, en la que el alumnado es el protagonista de su propio aprendizaje, observando, manipulando, experimentando, etc., y el maestro toma el papel de guía-orientador del proceso.
- **INDIVIDUALIZADA** se adapta a cada alumno/a, intereses y necesidades.
- **MOTIVADORA**, programando actividades que le resulten atractivas y plenamente satisfactorias.
- **INTEGRADORA** no solo abarca el ámbito del instrumento en sí sino que la haremos extensible a todos los aspectos relacionados con la educación musical y humana.

La Interpretación Musical, meta de toda enseñanza musical y exponente máximo lleno de multitud de matices, por lo que la utilización de la interpretación y

su aplicación en las clases dará mucho juego en el desarrollo tanto artístico como cultural del alumno.

La Técnica, como medio fundamental para concebir el hecho musical, dándole forma e integrándola como un hecho de carácter habitual en la rutina de estudio del alumno.

Aprendizaje funcional, para asegurar enseñanza en circunstancias reales, desprendiendo un verdadero componente práctico en todo momento, adecuando los contenidos a la realidad del alumno y a un adecuado constructivismo del aprendizaje e interrelación con los de otras asignaturas.

La flexibilidad del currículo confiere para mejorar el hecho musical en sí que haya un verdadero trabajo en equipo del profesorado, tanto en sesiones de evaluación como en otras reuniones de departamentos, comisión de coordinación etc. aportando una información más rica sobre el alumno, y contrastando el método utilizado por el profesorado, provocando una auto-evaluación.

Todo esto hará imprescindible la elaboración de programaciones abiertas y flexibles que permitan la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje para cada alumno.

PROGRAMA DE CLASE CON EL INSTRUMENTO

- 1) Toda música que se interprete, debe ser hecha a compás, usando el metrónomo,
y con escrupulosidad y rigurosidad solfística, máxime cuando se reciben enseñanzas de Lenguaje Musical.
- 2) Debe cuidarse continuamente la afinación correcta y el buen sonido, cálido y profundo, estable, nunca frío, ni variable, ni estridente.
- 3) Debe cuidarse constantemente que el alumno o alumna ponga los dedos, manos, labios, etc. en la posición más conveniente para facilitar el estudio y para prever

dificultades futuras, conviene cuidar también la naturalidad y elegancia de la postura corporal.

- 4) Conviene que la lección que se da para estudiar, la ejecute el maestro previamente o por lo menos los pasajes que puedan ser dudosos para el discente.
- 5) Los aprendices registrarán de manera escrita en un cuaderno de pentagramas de uso exclusivo para las enseñanzas de trombón, todos aquellos aspectos importantes para su aprendizaje (... ejercicios propuestos por el profesor...), susceptibles de ser olvidados.

Hasta que el discente aprenda los elementos del instrumento y la posición correcta, el programa debe ser de una manera; cuando se trata de desarrollar elementos de otra manera; y una tercera manera para los estudios superiores:

- 1) Tocar la lección aconsejada, repitiéndola el número de veces necesario hasta que el discente la ejecute satisfactoriamente.
- 2) Enseñanza de los elementos del instrumento y corrección de todos los elementos susceptibles de error ó equivocación.
- 3) Exposición magistral:
 - A.-El profesor explica de manera oral.
 - B.-El profesor interpreta, tocando el trombón, los ejercicios de Warm-Up, los ejercicios sobre la técnica de trombón, los estudios de trombón, y las obras musicales de trombón.

Cada sesión de una hora de clase grupal (2 sesiones semanales) en los cursos 1º y 2º del primer ciclo se repartirá:

- Los 20 minutos iniciales se utilizarán para el calentamiento (labios, respiración, trombón,...) del alumno y trabajo de los ejercicios técnicos que ha trabajado durante la semana.
- Los 10 minutos siguientes para el análisis teórico-musical de las piezas trabajadas (solfeo, estructura,).
- Los 30 minutos últimos para la interpretación de lo mencionado en el párrafo anterior de una manera individual, repartiendo proporcionalmente el tiempo para cada uno de los alumnos del grupo, y registrar de manera escrita en su cuaderno de trombón, aquellos aspectos indicados por el profesor.

Cada sesión de una hora de clase (2 alumnos por grupo) en los cursos 1º y 2º del segundo ciclo se repartirá:

- Los 20 minutos iniciales se utilizarán para el calentamiento (labios, respiración, trombón,...) del alumno y trabajo de los ejercicios técnicos que ha trabajado durante la semana.
- Los 10 minutos siguientes para el análisis teórico-musical de las piezas trabajadas(solfeo, estructura,).
- Los 30 minutos últimos para la interpretación de lo mencionado en el párrafo anterior de una manera individual, repartiendo proporcionalmente el tiempo para cada uno de los alumnos del grupo, y registrar de manera escrita en su cuaderno de trombón, aquellos aspectos indicados por el profesor.

4.3.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

4.3.1.- Instrumental

4.3.2.- Accesorios

4.3.3.- Equipos

4.3.4.- Fonoteca

4.3.5.- Biblioteca:

4.3.5.1.-Bibliografía, Métodos y Estudios

4.3.5.2.- Obras

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Para la formación integral y completa de los alumnos/as es necesario, además de realizar todas las actividades didácticas, realizar otras actividades académicas complementarias y extraescolares con el fin de completar su formación y abrir sus mentes a conocimientos de nuevos campos. Se llevarán a cabo en horario lectivo, dentro del propio centro, pero fuera del aula de trombón.

Proponemos las siguientes:

-Seminarios que aborden aspectos relacionados con la formación instrumental, pero que no sean de carácter interpretativo, tales como el cuidado del instrumento, pequeñas reparaciones, consejos sobre accesorios e instrumentos, o información de catálogos; en fin, todo aquello que por razones de tiempo, no es posible desarrollar en la clase individual y que es tan necesario para la formación integral como instrumentista.

-Curso de Trombón a cargo de Francisco Rosario Vega, Trombón Solista de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla (ROSS), en el que se trabajarán tanto diferentes tipos de calentamientos y ejercicios técnicos, así como obras del repertorio trombonístico acorde al nivel de cada alumno.

-Asistencia a ensayos de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, solicitados por este docente y recomendados por los profesores de la orquesta, para aprender y disfrutar aprendiendo, sobre la profesión de músico.

-Intercambio con clases de trombón de otros conservatorios andaluces, con el fin de descubrir en los compañeros de otros conservatorios las mismas

exigencias curriculares y, a su vez, motivar sus actitudes y relaciones musicales y sociales. Enumeramos algunos:

A) Web Denson Paul Pollard

www.densonpaulpollard.com

B) Canal Youtube Denson Paul Pollard

<https://www.youtube.com/user/DensonPaulPollard>

C) 5 Finger session Denson paul Pollard

<https://www.youtube.com/watch?v=K5MW15k1XKA>

D) Paul's Warm up Dutch Bass Trombone Open 2014

<https://www.youtube.com/watch?v=nJ5stzObQFc>

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los alumnos que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tienen que demostrar un cierto nivel, dependiendo al curso por el que opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

- ← Niños/as hiperactivos
- ← Superdotados
- ← Disléxicos
- ← Asmáticos
- ← Invidentes
- ← Otros que cuya particularidad desconozcamos

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

Ponerlo en conocimiento del Tutor así como en el del Equipo Directivo

Contactar con los Equipos de Orientación

Contactar con las familias para obtener información

Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información

Buscar la legislación aplicable

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1.1.- Enseñanzas Básicas

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si

se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

7.1.2.- Enseñanzas Profesionales

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.2.1.- Enseñanzas Básicas

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debemos dar una calificación al alumnado, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos.

A continuación se analiza el proceso propuesto para calificar al alumnado:

- 1.- La calificación de clase: supondrá un 60% del valor total en la calificación de la asignatura de instrumento.
- 2.- Prueba de conocimientos: Se realizará, al menos, una prueba teórico-práctica al trimestre. Esta prueba supondrá el 20% de la nota.
- 3.- Asistencia a clase: 10% de la nota.
- 4.- Interés manifestado por la materia: 5% de la nota.
- 5.- Actitud en clase y comportamiento adecuado: 5% de la nota.

7.2.2.- Enseñanzas Profesionales

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debemos dar una calificación al alumnado, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos. A continuación se analiza el proceso propuesto para calificar al alumnado:

- 1.-La calificación de clase: supondrá un 60% por ciento del valor total en la calificación de la asignatura de instrumento.
- 2.-Prueba de conocimientos: Se realizará, al menos, una prueba teórico-práctica al trimestre. Esta prueba supondrá el 20% de la nota.
- 3.-Asistencia a clase: 10% de la nota.
- 4.-Interés manifestado por la materia: 5% de la nota.
- 5.-Actitud en clase y comportamiento adecuado: 5% de la nota.

Para los/as alumnos/as que no hayan alcanzado los objetivos se realizará una prueba de recuperación.

7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

7.3.1.- Enseñanzas Básicas

ASPECTOS CONCRETOS DE EVALUACION EN EL AULA

A) En relación a los CONCEPTOS:

- 1- Comprender, reconocer y utilizar el lenguaje (técnico/científico) propio del área.
- 2- Asimilación y aplicación a la práctica de los conceptos trabajados (transferencia del aprendizaje).
- 3- Conocimiento y utilización de las técnicas de trabajo propias de área.
- 4-Compresión y explicación de los fenómenos históricos.
- 5-Aportaciones e iniciativas en el trabajo.

B) En relación a los PROCEDIMIENTOS:

- 1- Expresión oral y musical: corrección y adecuación.

- 2- Organización y uso de los materiales adecuados al trabajo.
- 3- Presentación de trabajos (...Apuntes en su cuaderno de trombón)
- 4- Técnicas de trabajo intelectual: anotaciones en métodos y partituras. 5-Síntesis y análisis.
- 6-Búsqueda y uso de las fuentes de información. 7-Planteamiento y resolución de problemas.
- 8- Sistematización.
- 9- Formulación de hipótesis y/o soluciones.
- 10- Autonomía en el aprendizaje.

C) En relación a las ACTITUDES:

- 1- Asistencia y participación en clase.
- 2- Seguridad, limpieza y exactitud en la interpretación.
- 3- Cuidado de los materiales (se incluye la higiene del instrumento, y la manipulación correcta tanto del instrumento como de los libros y partituras)
- 4- Interés y curiosidad científica por el área de conocimiento. 5-Atención en clase y en la realización de sus tareas.
- 6- Trabajo en equipo.
- 7- Respeto y tolerancia hacia los demás.
- 8- Dedicación al estudio y/o hábitos de trabajo.
- 9-Cooperación en la marcha de la clase.
- 10- Diligencia en el momento de tomar registros escritos en su cuaderno de trombón.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Interpretación, en clase, de los ejercicios y obras correspondientes al nivel del curso.
- Realización de audiciones públicas en el Centro, en las que se interpreten obras representativas de la literatura del instrumento adecuadas a este nivel.
- Elaboración de trabajos escritos relativos al instrumento o al análisis de obras.

El profesor llevará de modo actualizado un cuaderno de clase, donde escribirá:

01.-Apreciaciones del seguimiento individual del alumnado

02.-Porcentaje de cumplimiento de los objetivos

03.-Grado de adquisición de los contenidos previstos

04.-Repertorio de ejercicios correctamente trabajados

05.-Obras musicales que el alumnado va trabajando

06.-Faltas de asistencia (justificadas o no), así como puntualidad

07.-Desarrollo de aptitudes

08.-Actitud del alumno/a durante las sesiones de enseñanza-aprendizaje

09.-Firma de las sesiones de tutoría, con los tutores legales del alumnado.

10.-Cualquier anotación que incumba a la educación del discente.

7.3.2.- Enseñanzas Profesionales

A) En relación a los CONCEPTOS:

1-Comprender reconocer y utilizar el lenguaje (técnico/científico) propio del área. 2-Asimilación y aplicación a la práctica de los conceptos trabajados(transferencia del aprendizaje).

3-Conocimiento y utilización de las técnicas de trabajo propias de área.

4-Compresión y explicación de los fenómenos históricos musicales.

5-Aportaciones e iniciativas en el trabajo.

B) En relación a los PROCEDIMIENTOS:

1- Expresión oral y musical: corrección y adecuación.

2- Organización y uso de los materiales adecuados al trabajo.

3- Presentación de trabajos (...Apuntes en su cuaderno de trombón).

4- Técnicas de trabajo intelectual: anotaciones en métodos y partituras.

5-Síntesis y análisis.

6-Búsqueda y uso de las fuentes de información.

7-Planteamiento y resolución de problemas.

8- Sistematización.

9- Formulación de hipótesis y/o soluciones.

10-Autonomía en el aprendizaje.

C) En relación a las ACTITUDES:

- 1- Asistencia y participación en clase.
- 2- Seguridad, limpieza y exactitud en la interpretación.
- 3-Cuidado de los materiales.
- 4-Interés y curiosidad científica por el área de conocimiento.
- 5-Atención en clase y en la realización de sus tareas.
- 6- Trabajo en equipo.
- 7- Respeto y tolerancia hacia los demás.
- 8- Dedicación al estudio y/o hábitos de trabajo.
- 9- 9-Cooperación en la marcha de la clase.
- 10-Diligencia en tomar registros escritos en su cuaderno de trombón.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

-Interpretación, en clase, de los ejercicios y obras correspondientes al nivel del curso.

-Realización de audiciones en el Centro, en las que se interpreten obras representativas de la literatura del instrumento adecuadas a este nivel.-Elaboración de trabajos escritos relativos al instrumento o al análisis de obras.

El profesor llevará de modo actualizado un cuaderno de clase, donde escribirá:

01.-Apreciaciones del seguimiento individual del alumnado

02.-Porcentaje de cumplimiento de los objetivos

03.-Grado de adquisición de los contenidos previstos

04.-Repertorio de ejercicios correctamente trabajados

05.-Obras musicales que el alumnado va trabajando

06.-Faltas de asistencia (justificadas o no), así como puntualidad

07.-Desarrollo de aptitudes

08.-Actitud del alumno/a durante las sesiones de enseñanza-aprendizaje

09.-Firma de las sesiones de tutoría, con los tutores legales del alumnado.

10.-Cualquier anotación que incumba a la educación del discente.

7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

El alumnado de la asignatura de trombón de Enseñanzas Elementales Básicas deberá superar como mínimos exigibles el 50% de los contenidos y objetivos de cada una de las Unidades Didácticas propuestas en cada uno de los cuatro cursos que componen la Etapa Elemental, correspondientes a los contenidos técnicos y de interpretación adaptados al nivel de cada curso. Así como demostrar haber adquirido el 100 % los conocimientos de los cursos anteriores, en cada asignatura y materia cursada.

El alumnado que, por causas ajenas a la organización de las enseñanzas en este centro, falte sistemáticamente a su horario de clase, debido a la consecuente carencia de Contenidos Procedimentales, perderá el derecho a la evaluación continua.

Además el alumnado deberá participar al menos en una audición pública, a lo largo del curso. El alumnado del Ciclo II de las Enseñanzas Elementales Básicas de Música deberá interpretar UNA obra obligatoria, en cada uno de los cursos:

PRIMER CURSO (II) POUR LA PROMOTION de W. VAN DORSSELAER

SEGUNDO CURSO (II) LE GRAND DUC de W. VAN DORSSELAER

8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS.

8.1 PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD

Acceso a las EBM:

Podrán acceder al primer curso de las enseñanzas básicas de música los niños y niñas que tengan, como mínimo, ocho años de edad o los cumplan en el año natural correspondiente al comienzo del curso académico y supere una prueba de aptitud. En dicha prueba se valorarán, prioritariamente, las facultades de los aspirantes para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas, de acuerdo con los objetivos que para las mismas se establecen en el Decreto 17/2009 de 20 de enero.

También se podrá acceder a cualquier otro curso de las enseñanzas básicas de música, sin haber cursado los anteriores, siempre que a través de una prueba de acceso, las personas aspirantes, demuestren poseer los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Acceso a las EPM:

Para acceder al primer curso de las enseñanzas profesionales de música será preciso superar una prueba específica de acceso, en la que se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Decreto 241/2007 por el que se desarrolla el currículo de las EPM en Andalucía y a título más concreto en la presente programación.

Asimismo, podrá accederse a cada curso de las enseñanzas profesionales de música sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba, la persona aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Para la realización de las diferentes pruebas de acceso a cursos distintos de Primero, tanto de EBM como de EPM, tendrán que superarse los Mínimos Exigibles del curso inmediatamente inferior al que se opte, mediante una prueba específica en la que se demuestre el nivel de superación de los mencionados mínimos. Como orientación al aspirante, en la presente programación podrá encontrar el programa didáctico del curso inmediato inferior por el que opte.

8.2 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Para la *evaluación extraordinaria* en caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá un examen extraordinario en el que el alumno o la alumna tendrá que demostrar sus capacidades como instrumentista interpretando:

- Dos escalas a elección del Profesor o Profesora dentro de las tonalidades propuestas en los contenidos del curso correspondiente.
- Dos estudios de cada método propuesto dentro de los contenidos del curso correspondiente, uno de ellos de libre elección y el otro a escoger por el profesor.
- Interpretación de dos obras de entre las propuestas en los contenidos del curso correspondiente.

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EBM Y LAS EPM

9.1- ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

SECUENCIACIÓN

PRIMER CURSO (1º Ciclo)

Primer Trimestre

- Mantenimiento y conservación del instrumento.

- Ejercicios básicos de respiración.-Ejercicios básicos de emisión.
- Posición de cuerpo y manos.
- Posición de embocadura.
- Estudio de la 1ª, 2ª y 3ª posición; Armónicos 2, 3, y 4.

Segundo Trimestre

- Controlar mismos contenidos 1º trimestre.
- Controlar las notas con más seguridad.
- Ejercicios básicos de emisión.
- Conocimiento dinámica y su ejecución.
- Estudio de la Cuarta y Sexta Posición; 2º,3º y 4º armónico.

Tercer Trimestre

- Mismos contenidos 1º y 2º trimestre.
- Extensión desde el Fa grave al Re agudo.
- Escala de Sib Mayor y Do Mayor y sus arpegios, en blancas y negras.
- Estudio de la Quinta Posición; 2º,3º y 4º armónico
- Ampliación del registro hasta el 5º armónico.
- Desarrollo de la memoria.

- Desarrollo auditivo mediante el canto y la audición musical.

SEGUNDO CURSO (1º Ciclo)

Primer Trimestre

- Repaso, corrección y asentamiento de todos los contenidos del 1º curso.
- Estudio escala Fa mayor y su arpegio en blancas y negras.
- Estudio de negra dos corcheas, cuatro corcheas, negra con puntillo y corchea.
- Extensión Fa grave al Re agudo.
- Estudio Staccato, Tenuto, acentos.

Segundo Trimestre

- Desarrollo del sonido.
- Estudio escala Re mayor y su arpegio en blancas y negras.
- Estudio de Flexibilidad en blancas y negras, 2º y 3º Armónico.
- Estudio escala Sol mayor y su arpegio.
- Estudio de las escalas practicadas anteriormente en corcheas.
- Repaso y asentamiento de las dinámicas p, f, ff, etc.

Tercer Trimestre

- Ampliación de registro Mib, Mi, Fa, agudas.

- Estudio de la Séptima posición 2º,3º,4º,5º armónico.
- Estudio de Flexibilidad en blancas y negras, 2º, 3º,4º y 5º Armónico.
- Estudio escala cromática de do a do agudo.
- Estudio del compás de 6 / 8.

PRIMER CURSO (2º Ciclo)

Primer Trimestre

- Repaso, asentamiento y corrección de todos los contenidos de anteriores.
- Estudio cuatro semicorcheas.
- Consolidación del registro hasta el 6º armónico.
- Estudio escala Mib mayor y su arpeggio.
- Desarrollo de la capacidad pulmonar y del sonido.
- Introducción al ligado especial.

Segundo Trimestre

- Estudio de articulación con semicorcheas y síncopas.-Repaso Flexibilidad en blancas y negras, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Armónico.
- Estudio escala y arpegios Mi bemol mayor.

Tercer Trimestre

- Estudio escala La mayor y su arpeggio.
- Escala y arpeggios hasta 3 alteraciones en la tesitura adecuada al curso.
- Repaso Flexibilidad en blancas y negras; 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Armónico.
- Repaso dinámicas.
- Entrenamiento de memoria y la primera vista.
- Control y habilidad para la afinación.

SEGUNDO CURSO (2º Ciclo)

Primer Trimestre

- Repaso, asentamiento y corrección de todos los contenidos anteriores.
- Repaso y asentamiento, tenuto, legato, staccato, portamento, forte, piano, crescendo y diminuendo, marcato, sforzato, rinforzando, forte-piano etc. (Dinámicas en general).-Estudio Flexibilidad en blancas, negras y corchas 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Armónico.

- Estudio escala Lab mayor y su arpegio, negras y corcheas.
- Estudio de escalas, arpegios e intervalos de terceras hasta tres alteraciones con sus relativos menores.

Segundo Trimestre

- Desarrollo del sonido.
- Repaso Flexibilidad en blancas, negras y corchas 2º, 3º, 4º,5º y 6º Armónico.
- Estudio escala Mi mayor y su arpegio, negras y corcheas.
- Igualdad entre registros.
- Distintos grupos rítmicos dentro del estudio de las escalas, arpegios e intervalos, hasta cuatro alteraciones.

Tercer Trimestre

- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales.
- Escala, arpegios e intervalos de tercera hasta cuatro alteraciones con sus relativos menores.
- Estudio de nuevas digitaciones y articulaciones.
- Repaso Flexibilidad en blancas, negras y corchas 2º, 3º, 4º,5º y 6º Armónico.-
Desarrollo de la afinación.
- Inicio en el ligado especial.
- Desarrollo del picado simple en blancas, negras y corcheas. A
velocidad de negra = 68.
- Entrenamiento de la memoria.

9.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

PRIMER CURSO

Primer Trimestre:

- Correcta posición del cuerpo.
- Relajación, concentración y control postural.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
- Ejercicios de emisión del sonido.
- Iniciación al ligado especial.
- Estudio de las distintas articulaciones y sincopas.
- Estudio de escalas (Mayores y menores) hasta 2 alteraciones en negras.
- Desarrollo del fraseo.

Segundo Trimestre:

- Iniciación de la práctica de las notas pedales.
- Estudio de la flexibilidad.-Estudio de escalas (Mayores y menores) hasta 3 alteraciones en negras.
- Uso de la dinámica en la interpretación.
- Iniciación de la práctica de las notas pedales.
- Estudio del ligado especial.
- Realización de audiciones en público.

Tercer Trimestre:

- Repaso y afianzamiento de lo estudiado en los trimestres anteriores.
- Estudio de la flexibilidad.
- Intensidad y amplitud en el sonido.
- Estudio de escalas (Mayores y menores) hasta 4 alteraciones en negras.
- Memoria musical y muscular.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos a la interpretación de obras incluidas en el repertorio y su realización en público.

SEGUNDO CURSO Primer Trimestre:

- Correcta posición del cuerpo, y respiración.
- Educación del oído a la afinación y de la calidad de sonido.
- Estudio de las distintas articulaciones.
- Estudio de la flexibilidad.
- Estudio de escalas (Mayores y menores) hasta 3 alteraciones en corcheas.
- Afianzamiento del ligado especial.

Segundo Trimestre:

- Estudio de la flexibilidad.
- Estudio del ligado especial.
- Estudio de escalas (Mayores y menores) hasta 4 alteraciones en corcheas.
- Estudio de las distintas articulaciones.
- Realización de audiciones en público.

Tercer Trimestre:

- Estudio de la flexibilidad.
- Repaso y afianzamiento de lo estudiado en los trimestres anteriores.
- Estudio de escalas (Mayores y menores) hasta 5 alteraciones en corcheas.

- Memoria musical.-Realización de audiciones en público.

TERCER CURSO

Primer Trimestre:

- Iniciación al triple picado.
- Estudio de la flexibilidad.
- Estudio de escalas en dos 8^{as} (Mayores y menores) hasta 3 alteraciones en semicorcheas.
- Iniciación al trino.
- Apoyaturas, mordentes, portamentos
- Realización de audiciones en público.

Segundo Trimestre:

- Desarrollo de la velocidad.
- Estudio de la flexibilidad.

- Estudio de escalas en dos 8^a(Mayores y menores) hasta 4 alteraciones en semicorcheas.-Estudios preparatorios del trino e intervalos.
- Iniciación al doble picado.
- Realización de audiciones en público.

Tercer Trimestre:

- Repaso y afianzamiento de lo estudiado en los trimestres anteriores.
- Estudio de la flexibilidad
- Iniciación al transporte
- Estudio de intervalos. (Tonalidades mayores y menores)
- Estudio de escalas en dos 8^a(Mayores y menores) hasta 5 alteraciones en semicorcheas
- Ejercicios de notas pedales y su relación con los registros medio y agudo.
- Realización de audiciones en público.

CUARTO CURSO

Primer Trimestre:

- Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
- Ejercicios de emisión del sonido.-Estudio de la flexibilidad.
- Estudio del doble y triple picado.
- Desarrollo de la velocidad en las distintas tonalidades hasta 5 alteraciones
- Realización de audiciones en público.

Segundo Trimestre:

- Relajación, concentración y control postural.
- Desarrollo de la velocidad del doble y triple picado.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
- Práctica de los ornamentos: trinos, grupetos, apoyaturas y mordentes.
- Ejercicios de emisión del sonido.
- Desarrollo de la velocidad en las distintas tonalidades hasta 6 alteraciones.
- Desarrollo de la velocidad en intervalos.
- Realización de audiciones en público.

Tercer Trimestre:

- Iniciación a transporte y repentización-Repaso y afianzamiento de lo estudiado en los trimestres anteriores.
- Estudio y desarrollo de la flexibilidad.
- Realización de audiciones en público.

QUINTO CURSO

Primer Trimestre:

- Conocimiento de la bibliografía relativa al instrumento.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
- Estudio de los arpeggios.
- Interpretación de estudios y obras aplicando los criterios de estilo correspondientes.
- Trabajo y desarrollo de escalas en diferentes articulaciones en todas los tonos.
- Realización de audiciones en público.

Segundo Trimestre:

- Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
- Ejercicios de emisión del sonido.
- Trabajo y desarrollo de escalas en diferentes articulaciones en todas las tonalidades.

- Desarrollo de la sensibilidad musical y estudio de los diferentes estilos: fraseo, color, expresión y vibrato.-Estudio de las distintas articulaciones.
- Lecturas a primera vista.
- Realización de audiciones en público.

Tercer Trimestre:

- Amplitud y profundización del sonido.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
- Ejercicios de emisión del sonido.
- Estudio de las distintas articulaciones.
- Trabajo y desarrollo de escalas en diferentes articulaciones en todos los tonos.
- Realización de audiciones en público.

SEXTO CURSO

Primer Trimestre:

- Continuación del estudio de escalas, dos octavas, con sus correspondientes arpeggios.
- Desarrollo y ampliación de la flexibilidad.

- Desarrollo del trino.-Estudio de las escalas cromáticas.
- Estudio del registro pedal y del registro agudo.
- Realización de audiciones en público.
- Conocimiento de las nuevas grafías de la música contemporánea.

Segundo Trimestre:

- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
- Desarrollo y ampliación de la flexibilidad
- Estudio del cromatismo.
- Estudio del registro pedal y del registro agudo.
- Conocimiento de la historia del instrumento
- Evolución del instrumento y principales autores de la literatura solista y orquestal.
- Realización de audiciones en público.

Tercer Trimestre:

- Expresividad en el vibrato y sonido.
 - Desarrollo y ampliación de la flexibilidad.
 - Ejercicios de emisión del sonido.
 - Estudio de las distintas articulaciones.
 - Realización de audiciones en público.
 - Interpretación un repertorio de obras del instrumento adecuado a este nivel
 - Desarrollo de la sensibilidad musical y estudio de los diferentes estilos.
- Práctica.

10. ENSEÑANZA NO-PRESENCIAL

Debido a la nueva situación ocasionada por el COVID-19, se exponen unos puntos adaptados a la formación no-presencial con la idea de mantener la formación y aprendizaje del alumnado en dicha situación.

10.1 OBJETIVOS

10.1.1 Objetivos Específicos de las Enseñanzas Básicas de Trombón

- a) Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- c) Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores/as andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con el nivel.
- d) Adquirir y desarrollar hábitos de estudios básicos, correctos y eficaces.
- e) Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.

f) Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

10.1.2 Objetivos Específicos de las Enseñanzas Profesionales de Trombón

a) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental.

b) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

c) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

d) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así, el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

e) Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse, relativos a posiciones, fraseo, dinámica.

f) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

g) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de dificultad adecuada a ese nivel.

h) Valorar la importancia del repertorio contemporáneo en el instrumento.

10.2 CONTENIDOS

Los Contenidos que se tendrán en cuenta serán aquellos que están recogidos en la Programación y se aplicarán todos en función de las posibilidades de la clase por video-conferencia con el alumnado.

10.2.1 Contenidos de las Enseñanzas Básicas de la Música en la asignatura de Trombón:

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación ante el instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Sentar las bases de una utilización consciente del peso del instrumento en el brazo izquierdo.
- Principios básicos de las posiciones y del movimiento de la vara.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales desarrollando la audición crítica
- Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- Realización de audiciones públicas periódicas de las obras trabajadas.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Aprendizaje de los diversos modos de ataque y articulación adecuados a las enseñanzas elementales básicas.

- Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.
- Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.
- Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.
- Distinción mediante todo tipo de recursos de algunos de los instrumentos más representativos de Viento-Metal del Renacimiento y del Barroco.
- Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

10.2.2 Contenidos de las Enseñanzas Profesionales de la Música en la asignatura de Trombón:

- Estudio en profundidad de las posiciones de la vara y su problemática.
- El desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataques.
- La dinámica, la precisión y la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidad de sonido resultantes.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el trombón.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus gráficas y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar, de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea.
- Conocimiento de las obras más representativas del Patrimonio andaluz.

10.3 METODOLOGÍA

Se mantendrán los principios metodológicos ya expuestos en la programación. Para el contacto con el alumnado de forma telemática se utilizarán las siguientes herramientas.

- Video-conferencias: Moodle
- Correos electrónicos.
- Séneca, iPasen...

10.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

10.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de Calificación serán los mismos expuestos en el punto 7.2.1 de la Programación.

10.6 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación Continua

Para la realización de la evaluación continua nos serviremos de un diario de clase en posesión del profesor tutor donde se anotará la evolución del alumnado.

En dicho diario se establecerá los siguientes aspectos:

- El nivel de estudio semanal del alumno/a.
- Observación de la evolución técnica del alumno/a con el instrumento.
- Los estudios, lecciones u obras realizadas semanalmente.
- La observación de la superación de las dificultades que se presenten
- Los problemas que el alumno/a presente en cada sesión.
- El interés demostrado por el alumnado en investigar o conseguir información sobre el piano o aquellos conceptos teórico-práctico relacionado con el proceso de enseñanza.
- Estar en permanente contacto con el resto del equipo docente para comprobar la evolución del alumnado
- Cualquier otro aspecto que influya en el aprendizaje del alumno/a.

**La legislación vigente, prohíbe fotocopiar, escanear, imprimir, o cualquier otro sistema de reproducción, todo material protegido con Derechos de Autor (Copyright).*

**En caso de discrepancia entre el material aportado por el discente y el exigido en la programación, prevalecerá el indicado en la programación.*

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

TRIMESTRAL Y POR CURSOS

DE LA BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

CICLO I - CURSOS 1º y 2º

Ciclo I - Curso 1º	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III
Wastall	Uds 1, 2.	Uds 3, 4, 5.	Uds 6, 7, 8.
Piles	Págs 1-21	Págs. 21-29	Págs. 30-37
deHaske	Págs 1-11	Págs. 12-19	Págs. 20-29
Audición	Lecciones del libro “deHaske”		

Recomendaciones **Curso 1º**

- 1.-Tiempo DIARIO de estudio: +15 minutos.
- 2.-Tomar apuntes de las recomendaciones del profesor en su Cuaderno para Trombón.
- 3.-Traer a clase el instrumento en condiciones óptimas de higiene, limpieza, mantenimiento y engrase, para evitar emplear tiempo de enseñanza en éstas cuestiones.

Ciclo I - Curso 2º	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III
Wastall	Uds 8, 9, 10.	Uds 11, 12, 13.	Uds 14, 15, 16.
Piles	Págs 38-45	Págs. 46-60	Págs. 61-FIN
deHaske	Págs 28-37	Págs. 38-49	Págs. 50-FIN
Escalas y arpegios	Con 2 alteraciones	Con 3 alteraciones	Con 4 alteraciones
Audición	Lecciones del libro “deHaske”		

Recomendaciones **Curso 2º**

- 1.-Tiempo DIARIO de estudio: +30 minutos.
- 2.-Tomar apuntes de las recomendaciones del profesor en su Cuaderno para Trombón
- 3.-Traer a clase el instrumento en condiciones óptimas de higiene, limpieza, mantenimiento y engrase, para evitar emplear tiempo de enseñanza en éstas cuestiones.

CICLO II - CURSOS 3º y 4º

Ciclo II - Curso 3º	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III
Wastall	Uds 17, 18, 19.	Uds 20, 21, 22.	Uds 23, 24.
Badía 1	Págs. 1-25.	Págs. 25-39.	Págs. 39-44.
Lafosse 1	Págs. 1-10.	Págs. 11-15.	Págs. 16-23.
Endresen	Núm. 1-9.	Núm. 10-17.	Núm. 18-23.
Escalas y arpeggios	Con 5 alteraciones	Con 6 alteraciones	Con 7 alteraciones
Audición	Lecciones del libro "deHaske"		

Recomendaciones **Curso 3º**

- 1.-Tiempo DIARIO de estudio: +45 minutos
- 2.-Tomar apuntes de las recomendaciones del profesor en su Cuaderno para Trombón.
- 3.-Traer a clase el instrumento en condiciones óptimas de higiene, limpieza, mantenimiento y engrase, para evitar emplear tiempo de enseñanza en éstas cuestiones.
- 4.-Es muy buena idea hacer el calentamiento que se nos propone en el www.HollywoodWarmUp.com
<http://www.hollywoodwarmup.com/purchase/rapidcart-2/index.php>

Ciclo II - Curso 4º	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III
Badía 1	Págs. 40-64.	Págs. 65-69.	Págs. 70-FIN.
Lafosse 1	Págs. 20-38.	Págs. 39-53.	Págs. 54-66
Endresen	Núm 24-32.	Núm. 33-40.	Núm.41-46.
Blazhevich Clef	Pág 9 núm 1.	Pág 9 núm 2.	Pág 9 núm 3 y 4.
Audición	"Sang till Lotta" de Jan Sandström (<i>Canción de cuna, nana, para Lotta</i>)		

Recomendaciones **Curso 4º**

- 1.-Tiempo DIARIO de estudio: +60 minutos

- 2.-Tomar apuntes de las recomendaciones del profesor en su Cuaderno para Trombón
- 3.-Traer a clase el instrumento en condiciones óptimas de higiene, limpieza, mantenimiento y engrase, para evitar emplear tiempo de enseñanza en éstas cuestiones.
- 4.-Es muy buena idea hacer el calentamiento que se nos propone en el www.HollywoodWarmUp.com <http://www.hollywoodwarmup.com/purchase/rapidcart-2/index.php>

VER ANEXO DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL